

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.369/15

### AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOMBELTRÁN

#### A N U N C I O

D<sup>a</sup>. PILAR GONZÁLEZ RODAS tiene solicitada licencia ambiental para el ejercicio de BAR-RESTAURANTE, a desarrollar en el edificio ubicado en la Travesía Puerta de la Villa, nº 1 de esta localidad de Mombeltrán.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden ejercer el derecho a formular las alegaciones y observaciones que consideren oportunas por escrito y ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste Anuncio en el presente Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Mombeltrán, a 30 de noviembre de 2015.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.